

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057 Fecha: 07/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2020 00673	Ejecutivo Singular	SGIP SAS	PETROLEUM UNITED BUSINESS CORP SUCURAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar	06/07/2022	
11001 40 03 021 2022 00484	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ VEGA	Auto resuelve retiro demanda	06/07/2022	
11001 40 03 021 2022 00503	Ejecutivo Singular	HENRY EDUARDO BAHAMON PORTELA	JAIME ORLANDO GOMEZ LONDOÑO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	06/07/2022	
11001 40 03 021 2022 00631	Ejecutivo Singular	JACKSON ALEXANDER TOVAR MELO	JESUS ERNESTO RAMIREZ NIETO	Auto inadmite demanda	06/07/2022	
11001 40 03 021 2022 00645	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	JULIETH ESCOBAR RODRIGUEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	06/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
SECRETARIO